

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 219-2008-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 19 de mayo de 2008

Visto el Expediente N° 12902-08 con el Informe N° 052-2008-DG-OGA/INS de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 088-2005-J-OPD/INS se designó al Comité de Bioseguridad del Instituto Nacional de Salud, el mismo que fuera modificado sucesivamente por Resoluciones Jefaturales Nos. 089-2006-J-OPD/INS, 060, 150, 166 y 280-2007-OPD/INS;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación de dicho Comité proponiendo como Coordinador de la Oficina General de Administración al Lic. Daniel Scamarone Moy;

Que, en tal virtud, resulta necesario emitir el acto que formalice dicha modificación;

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la composición del Comité de Bioseguridad del Instituto Nacional de Salud, designando al Lic. Daniel Scamarone Moy como Coordinador de la Oficina General de Administración.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto todos aquellos actos que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución al interesado, al Comité de Bioseguridad del Instituto Nacional de Salud, al Órgano de Control Institucional y a los Directores Generales de las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución.

Regístrese y comuníquese




Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud